INFORME SECRETARIAL:

A Despacho del Señor Juez para proveer sobre la liquidación de costas que antecede.

Santiago de Cali, junio 15 de 2021

MARÍA ALEJANDRA CAMPO CELY
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
CALI- VALLE

Santiago de Cali, junio quince (15) de dos mil veintiuno (2021)

Demandante: Sociedad Intercoex EU y Otra.
Demandado: Banco de Bogotá y Central de Inversiones CISA S.A.
Radicación: 76001-31-03-013-2019-00191-00
Proceso: Verbal – Prescripción Hipoteca.

Visto y evidenciado el informe secretarial que precede. Conforme al artículo 366-1 del Código General del Proceso, se le imparte **APROBACIÓN.**

NOTIFÍQUESE

Om.

Firmado Por:

DIEGO FERNANDO CALVACHE GARCIAJUEZ CIRCUITOJUZGADO 013 CIVIL DEL CIRCUITO CALI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
b485378bdaffc2c13d302d860720638cec7e57726cbce623a81aab310fa509ee
Documento generado en 15/06/2021 03:33:44 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica